



Alto Hospicio, 17 de diciembre de 2024.-  
**DECRETO ALC. N° 10.138.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 9.592, de fecha 27 de noviembre de 2024, mediante el cual se aprueba el Reglamento Interno sobre Fondos a Rendir y Fondos para Gastos Menores; Decreto N° 2.234, del Ministerio de Hacienda promulgada con fecha 22 de diciembre del 2023 y publicada el 06 de enero de 2024, que autoriza Fondos Globales en Efectivo para Operaciones Menores y Viáticos año 2024; Decreto Alcaldicio N° 9.878 de fecha 06 de diciembre del 2024 que nombra en el cargo de alcalde Titular de la Comuna de Alto Hospicio a Don Patricio Elías Ferreira Rivera; Decreto Alcaldicio N° 10.111, de fecha 13 de diciembre de 2024, que aprueba la actividad denominada **"Inauguración Temporada Estival de Piscinas Municipales, Alto Hospicio 2024"**; Formulario Solicitud Autorización Fondo, de fecha 12 de diciembre de 2024; Memorando N° 332, de fecha 16 de diciembre de 2024, Encargada de Contabilidad Administración y Finanzas, y, que se solicita fondo a rendir destinado a la Compra de Inflables y Gomas de la Temporada de Piscinas, compra de agua mineral, y prestación de servicios, para el desarrollo normal de la actividad **"Inauguración Temporada Estival de Piscinas Municipales, Alto Hospicio 2024"**.

**DECRETO:**

1.- Otórguese, por única vez, fondo a rendir a doña **Carina Lazo Estolaza**, RUT \_\_\_\_\_, Contrata, Grado 12° LVS, por la suma que se indican en el siguiente recuadro, los que se destinarán a la Compra de Inflables y Gomas de la Temporada de Piscinas, compra de agua mineral, y prestación de servicios, para el desarrollo normal de la actividad **"Inauguración Temporada Estival de Piscinas Municipales, Alto Hospicio 2024"**:

Monto Solicitado	\$980.000.-		
Plazo Ejecución del Gasto (*)	31/12/2024		
Cuenta de Imputación del Otorgamiento del Fondo	X	114.03.01.006	
		114.03.03	
Nombre de Cuenta Bancaria	MUNICIPAL	N° de Cuenta Bancaria BCI	19561971
Corresponde a Convenio	Si	X	No
Cuenta de Imputación del Gasto	X	Presupuesto Municipal (según naturaleza del gasto)	
		Cuenta complementaria Programa	N° Cuenta 114.05.0
Origen de Fondos	X	Fondos Municipales	Fondos de Programa

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JVD  
Dist:

- Control
- Deportes
- Adm. Municipal
- DAF